

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Escritura Creativa (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312687
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_47
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M071
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web

propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Toda la información de los títulos que son másteres universitarios oficiales se publican de forma electrónica a través del portal de la Universidad de Sevilla; en el caso del Máster en Escritura Creativa, en http://www.us.es/estudios/master/master_M071. En el site se detalla tanto información general relativa a la normativa de másteres oficiales como datos relativos específicamente al título: objetivos, competencias, salidas profesionales y académicas, sistema de garantía de calidad, estructura modular del título... Los másteres disponen también de páginas web propias (en este caso: <http://masteroficial.us.es/escrituracreativa/>).

Por otro lado, la página web de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (www.fcom.us.es) dispone de una pestaña accesible desde el menú principal denominada "Oferta de postgrado". Bajo ese marbete se encuentra la subpestaña "Másteres oficiales", que recoge información específica de los cuatro títulos oficiales ofertados por el centro: objetivos formativos y competencias, número de plazas ofertadas, titulaciones que dan acceso, créditos, horarios... Toda la información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz. La web de la Facultad también dispone de un apartado de "novedades" que recoge la información práctica de interés de última hora relativa a modificaciones sobrevenidas. La información relativa a estos títulos de postgrado también se difunde por los espacios físicos habilitados para este fin (tabloneros de anuncios distribuidos en lugares comunes de gran afluencia de estudiantes y circuito interno de monitores).

Una importante línea de actuación institucional de la Facultad de Comunicación fue la creación el 8 de octubre de 2007 del Gabinete de Comunicación. La iniciativa pretende contribuir a la difusión de todos aquellos asuntos de relevancia que tengan lugar en el centro y que sean de interés para la comunidad universitaria. El Gabinete se coordina desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales, y difunde la información a través de los siguientes canales: listas de distribución internas del centro (alumnos, PDI y PAS), página web de la Facultad de Comunicación (pestaña "actualidad"), Twitter (@gabifcom) y Facebook.

En cuanto a la difusión del título puede mencionarse también la organización de charlas de orientación informativa sobre la oferta de postgrado dirigidas a alumnos del último curso de los diferentes grados impartidos en el centro, así como a los estudiantes recién egresados. Otro mecanismo de difusión y accesibilidad para favorecer el intercambio de opiniones y sugerencias es la existencia de un buzón de quejas accesible a través del menú principal de la web de la Facultad de Comunicación (EXPON@US). A través de esta herramienta se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o son susceptibles de mejora.

En la actualidad, y de forma complementaria al website oficial en la Universidad de Sevilla, el Máster en Escritura Creativa cuenta asimismo con una página web propia: <http://masteroficial.us.es/escrituracreativa/>. Dicha página ha mejorado las anteriores, y es mucho más completa y coherente. Es importante considerar asimismo que cuenta con una página de Facebook desde el curso 2014/2015 y una cuenta en Twitter, que se actualiza diariamente y que es accesible desde la citada web. Además, se ha incorporado un canal de YouTube, en el que se muestran las diferentes sesiones que han impartido algunos escritores e

investigadores de prestigio en el marco del Máster.

Existe también un folleto promocional del título (véase la evidencia 9).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

En la web de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (fcom.us.es), los alumnos de máster oficial, y los potencialmente interesados en ingresar en el mismo, pueden encontrar una pestaña específica sobre Oferta de posgrado. Esta pestaña virtual da acceso a información general sobre los másteres oficiales que se imparten en la Facultad: qué es un máster oficial y los motivos por lo que debe estudiarse en nuestro centro. También se ha incorporado la normativa aplicable a los Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Comunicación. Además, dispone de entrada específica para el Máster en Escritura Creativa, especificándose los objetivos formativos y competencias que se adquieren, las titulaciones que dan acceso al título, el número de créditos y número de plazas ofertadas, la información sobre el coordinador/a del mismo, el sistema de garantía de calidad del título como un enlace a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. También está disponible un apartado con la planificación temporal (horarios), el calendario lectivo y el plan docente para el curso en vigor. En el caso del Máster en Escritura Creativa se incorpora también la normativa interna de dicho máster.

En la web de la Facultad, los alumnos de Máster oficial también disponen de documentación e información de interés en la pestaña Secretaría. De manera más específica:

- o Información sobre normativa, plazos y procedimientos de matrícula.
- o Información detallada sobre horarios y medios de atención al estudiante y personal responsable de dicha atención.
- o Información, normativa e impresos sobre convalidaciones, adaptaciones, traslados, reconocimientos de créditos, certificaciones académicas, comprobaciones de expedientes, expedición y remisión de títulos, libre configuración, suplemento europeo al título (SET), ampliaciones y anulaciones de matrícula, devoluciones, alumnos visitantes, prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros, etc.
- o Información específica (Másteres alumnos extranjeros) para los alumnos extranjeros que cursan másteres que solicitan certificación de estudios de posgrado.
- o Información específica (Trabajo Fin de Máster), con los impresos necesarios para dicha actividad de máster oficial.
- o Acceso mediante el apartado Normativa a toda la normativa actualizada que regula la actividad académica de la Universidad de Sevilla:
 - normativa general: Ley Orgánica 4/2007, Ley Orgánica 6/2001, Ley Andaluza de Universidades.
 - normativa académica: de admisión a títulos, de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, y de homologación y convalidación de títulos y estudios.
 - normativa propia: entre otras, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo; los Reglamentos Generales de la Universidad de Sevilla: de Estudiantes, de Actividades Docentes, de Investigación, etc.; normativa de matrícula (Estudios de Grado y Máster Universitario 2014-15), donde el estudiante de máster dispone de un detallado documento; normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, etc.
- o Un apartado de Preguntas frecuentes, donde el estudiante puede encontrar respuesta a las cuestiones más habitualmente planteadas al servicio de Secretaría de la Facultad.

Finalmente, también en la web del centro, los alumnos de máster oficial disponen de un enlace directo a la web de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, donde pueden encontrar información y documentos de interés para su formación como estudiantes e investigadores:

- o Formación en investigación.
- o Adquisiciones, préstamos y reservas bibliográficas.
- o Reserva de salas de estudio e investigación en la propia biblioteca.
- o Un apartado específico de acceso a Trabajos Fin de Máster disponibles.
- o Una guía para la elaboración de trabajos académicos.
- o Materiales de clase en CD.
- o Un manual de comunicación para investigadores.
- o Tutoriales.
- o Normativa, etc.

En la página web del título, el alumno puede encontrar la Normativa interna del Máster. En ella se informa sobre la Coordinación del Máster, los integrantes de las Comisiones (Comisión Académica y Comisión de Garantía de la Calidad del Título), Clases y Horarios, Trabajo Fin de Máster (Tutorización, Características del TFM, calendario con fechas de entrega y de defensa, criterios de evaluación, etc.). En la página web, el alumno también tiene disponible la normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad y de la Facultad de Comunicación.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. Asimismo, el website de la Facultad de Comunicación supone una herramienta añadida a la hora de actualizar y publicar información sobre horarios, calendario y plan docente del Máster (<http://fcom.us.es/masters/master-en-escritura-creativa>).

Más específicamente, la información relativa práctica depende en lo esencial del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes. En cualquier caso, el website de la Facultad de Comunicación supone una herramienta esencial a la hora de actualizar y publicar la información. En cuanto al protocolo informativo relativo a las prácticas, en la web fcom.us.es/practicas aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. Difusión de actividades a través del Gabinete de Comunicación de la Facultad

3. Publicación en la pestaña de "Másteres oficiales" (website de la Facultad de Comunicación) de la normativa de TFM (<http://fcom.us.es/masters/masters-oficiales-en-fcom>).

4. Se ha incluido en cada una de las páginas de la web relativas a los títulos de Máster un enlace de acceso a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla <http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>

5. Mejora de la disponibilidad de información en la web del Centro

6. En los aspectos relativos a Secretaría, optimización de la página web como instrumento de acceso a normativas, trámites, documentos, resolución de preguntas frecuentes, etc. Amplitud de horarios y turnos de atención al estudiante de manera personalizada y especializada: prácticas, movilidad, convalidaciones, matrículas, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Inicio de los trámites para modernizar el circuito interno de monitores de la Facultad de Comunicación. Desde el Servicio de Medios Audiovisuales se ha solicitado la sustitución del emisor de antena analógico actual por uno de índole digital, de mayor resolución, con vistas al paso de nuevos monitores LCD en un futuro (de mayor tamaño y resolución).

2. Mejora estética en cuanto a las proyecciones “publicitarias” se refiere: formato apaisado, cambios en los fondos de pantalla y en los estilos tipográficos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En el año 2012 la Universidad de Sevilla puso en marcha una herramienta de trabajo llamada Logros desarrollada para respaldar el proceso de seguimiento de títulos oficiales de la propia Universidad, así como para dar apoyo a la acreditación de los nuevos títulos. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), contempla la necesidad de evaluar anualmente la calidad de grados y másteres. La puesta en marcha de los protocolos de actuación relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla supuso un cambio importante en la gestión del Centro. Este cambio tuvo que ver con la importante reestructuración que sufrió el equipo decanal de la Facultad de Comunicación de entonces con la finalidad de responder a las necesidades derivadas del análisis de la calidad de los títulos oficiales del Centro y también del crecimiento y características específicas de los estudios de Postgrado.

De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado con el objetivo de coordinar las acciones y demandas de este ámbito. Dicho Vicedecanato quedó constituido con la toma de posesión de la Vicedecana del área en el año 2012. Este Vicedecanato ha brindado apoyo constante a todas las acciones de calidad y, asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos en la aplicación Logros de la US.

En abril de 2014 se produjeron elecciones a Decanato en la Facultad de Comunicación. La decana elegida mantuvo estas funciones en el Vicedecanato de Calidad, Investigación y Postgrado.

El seguimiento de calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del Centro. Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en las siguientes acciones:

- Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los títulos propios del Centro. Dicha comisión ha estado integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad de Comunicación.
- El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad). En este sentido se creó una Subcomisión de Calidad para el Master en Escritura Creativa presidida por su coordinador, con implicación de los sectores reflejados en la CGCST.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del Master en Escritura Creativa a través de la Plataforma Logros han supuesto la cumplimentación cada curso académico de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas.

En cuanto al primero de estos documentos, los informes anuales, la Subcomisión del Máster ha trabajado de forma independiente sobre la base de la información de calidad incluida en Logros, en total once procedimientos con sus respectivos indicadores. La mayoría de estos indicadores son aportados por la Universidad de Sevilla a través de su Unidad Técnica de Calidad. Algunos otros han sido responsabilidad del Centro, como los programas y proyectos docentes de asignaturas adecuados a la normativa de aplicación, los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título, los

conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos, los puestos de ordenadores, de biblioteca y en sala de estudios.

En los informes anuales del Master en Escritura Creativa se han ido definiendo propuestas de actuación y acciones de mejora orientadas a la eliminación o reducción, a través de acciones específicas, de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.

Una vez efectuados los informes anuales se procedió al desarrollo de los planes de mejora, en los cuales se definen acciones y responsables para alcanzar los objetivos que se definen en primer término. Finalmente, se ha establecido un catálogo de buenas prácticas y, asimismo, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas.

Los informes anuales preparados por la Subcomisión de Calidad del Master en Escritura Creativa a lo largo de estos años han sido aprobados, en primer término, por la CSGCT de Centro. Posteriormente, los planes de mejora fueron debatidos y aprobados para cada curso académico en Juntas de Facultad.

Esta estructura del Seguimiento de la Calidad quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación trabajado por una Comisión ad hoc creada para ello, ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 (evidencia 12) y aprobado definitivamente en el Consejo de Gobierno de la US correspondiente al 30 de octubre de 2015. El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007 y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento por ejemplo en el ámbito de calidad. La Comisión, conformada como grupo de trabajo, se constituyó en Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2015, quedando reflejado en acta de este modo:

Punto 8. Constitución Grupo de Trabajo de Reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

El secretario de la facultad, D. Manuel Garrido, expone a los miembros de junta la justificación y antecedentes de la necesidad de reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, que data de 2007. Tras ello, y atendiendo a las solicitudes recibidas, la junta aprueba por asentimiento la siguiente constitución del grupo de trabajo:

- D^a. María del Mar Ramírez, D. Manuel Garrido, D^a. Trinidad Galiana, D. Francisco Caro y D^a. Virginia Guarinos, como representantes de profesores de cuerpos del Estado, siendo suplente primera D^a Lina Gavira y suplente segundo D. Juan Carlos Morán por este sector.
- D^a. Gloria Jiménez por el sector de profesores no pertenecientes a cuerpos del Estado, siendo suplente D. Francisco Javier Torres.
- Tres alumnos a elegir por la Delegación de alumnos.
- D^a. María Dolores Sánchez, por el PAS.

El grupo de trabajo elevó a la Junta de Facultad una propuesta de nuevo reglamento que, tras el debate y enmiendas correspondientes, fue aprobado en Junta de Facultad extraordinaria el 14 de enero de 2015, y de manera definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015. Uno de los aspectos más destacados del mismo es la incorporación de manera explícita de algunos elementos incidentes en la calidad de los títulos oficiales impartidos en el Centro. De este modo, se crea la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio, quedando recogido como sigue:

Art. 29. Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio

1. En aplicación del artículo 28.2 del Estatuto, se constituirá una comisión general de seguimiento de las titulaciones oficiales vigentes en la Facultad de Comunicación, que actuará bajo el nombre de Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio. Esta comisión supervisará el trabajo de cada una de las Subcomisiones de cada titulación oficial que realizarán las tareas de garantía de calidad y seguimiento de cada uno de los planes de estudio vigentes en el centro.

2. La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio estará constituida por el

decano, el vicedecano de Calidad, Posgrado e Investigación, el vicedecano de Ordenación Académica y Docencia, los directores de los departamentos con sede en el centro, los coordinadores de los títulos oficiales de máster impartidos en el centro, un representante de otros departamentos que imparten docencia en el Centro, tres representantes de los estudiantes y un representante del personal de administración y servicios. Puede ser invitado a participar un observador externo.

3. La comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio.
- b) Verificar y controlar los proyectos docentes a lo que se refiere el artículo 54.2 del Estatuto.
- c) Verificar el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los departamentos que impartan docencia en la facultad.
- d) Elaborar una memoria anual que someterán a la junta de centro para su debate y valoración. Dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.
- e) Desarrollar todas las actuaciones necesarias requeridas por la Universidad de Sevilla en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (Logros) y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A lo largo de los años en que se ha venido implantando el Máster como título oficial, se ha puesto de manifiesto el éxito alcanzado, sustentado en una estructura de módulos teórico-prácticos que destaca por su coherencia. Los objetivos se ajustan perfectamente a los fines que se pretende alcanzar: formar escritores y/o investigadores que cultiven el rigor y la precisión en el uso de la palabra escrita, sin olvidar la creatividad que sustenta cualquier trabajo escrito en el marco de las Humanidades. Ha sido también un acierto ofrecer al alumno la posibilidad de elegir entre un trabajo de creación y un trabajo de investigación, si bien la mayor parte de los discentes optan por la primera modalidad. Muchos de los egresados han logrado publicar sus obras, incluso han obtenido premios literarios. Cabe considerar también a los alumnos que optaron por la investigación y que actualmente han obtenido el grado de Doctor.

Especial relieve ha experimentado la internacionalización del Máster a partir del acuerdo de doble titulación establecido con la Universidad de Lyon. En la actualidad contamos con un alumno de la Universidad de Sevilla que ha finalizado los estudios y ha obtenido el título correspondiente. Los acuerdos Erasmus han permitido que el presente año académico cursen el Máster en Escritura Creativa dos alumnas de Lyon y que una de nuestras alumnas se encuentre en Francia.

No menos significativo ha sido fomentar algunas actividades complementarias que permiten reforzar los aprendizajes que se manifiestan en las aulas. Así se desprende, por ejemplo, del Retiro Creativo que tuvo lugar el curso pasado, 2014/2015, en el Puerto de Santa María (Cádiz). Actividad que seguiremos impulsando en cursos venideros.

Es importante considerar también algunos cambios introducidos que no afectan al diseño general elaborado para la Memoria de Verificación y que, sin embargo, han contribuido a enriquecerlo, como por ejemplo la incorporación de la asignatura de Prácticas de empresa, que se oferta como optativa en el presente curso académico 2015/2016. El alumno cuenta con un amplio abanico de editoriales y con algunas fundaciones culturales que le permitirán ampliar sus conocimientos y su experiencia. Se consideró oportuno incorporarla puesto que complementa las enseñanzas del Máster, sobre todo si se tiene en cuenta que existe un Módulo, "Diseño editorial", que se reforzará considerablemente. Es importante tener en cuenta que la propuesta contempla la demanda de los propios alumnos, que la consideran de sumo interés en su proceso de su aprendizaje.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Entre las contribuciones y utilidades que reporta la información del SGC a la mejora del título se encuentran

las distintas versiones que se han realizado del Sistema de Garantía de Calidad desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US. El título se ha revisado anualmente y se han formulado propuestas de mejora aprovechando las memorias de seguimiento y el análisis y revisión de los resultados de los indicadores que ofrece LOGROS.

La interacción entre la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título ha hecho posible que prácticamente todas las mejoras propuestas se hayan llevado a cabo. Mejoras que han surgido de la información del título emitida por la Agencia Andaluza del Conocimiento, y también del conocimiento de la realidad que cada curso académico ha aportado. Por otro lado, se tomó como acción de mejora la reformulación del Reglamento de Junta de Facultad (evidencia 11) para reflejar la estructura de funcionamiento en el ámbito de la calidad y seguimiento de títulos.

En el caso específico de las prácticas, existe un protocolo de análisis de la calidad de las prácticas (encuestas de prácticas). Los alumnos, una vez finalizadas sus prácticas, deben rellenar un cuestionario de satisfacción sobre las mismas. En ese cuestionario (se adjunta), el alumno puede expresar su conformidad o disconformidad con sus tareas de prácticas y/o con su empresa, haciendo valoraciones objetivas y subjetivas de las mismas. El protocolo para valorar y analizar dichas encuestas es:

1. El alumno entrega en secretaría su encuesta.
 2. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes recibe dichas encuestas.
 3. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes valora los apartados e ítems.
 4. Si los datos son positivos, se archivan; si son negativos, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone en contacto con los tutores profesionales de las empresas en cuestión y solicita un contrainforme o, en su defecto (no siempre es fácil que las empresas lo hagan), que expliquen telefónicamente la situación. Cuando esta información no se consigue, el Vicedecano pide una cita con el tutor para solventar dudas y resolver posibles incidencias.
 5. Cuando una empresa no gestiona bien sus prácticas y/o su relación con el alumno, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes decide no convocar nuevamente a esa empresa.
- Cuando un alumno no está conforme con sus prácticas, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone a su disposición para resolver posibles incidencias en cualquier momento de la realización de las prácticas.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

A lo largo de los años, la Comisión de Garantía Interna de Calidad ha velado por el buen funcionamiento del Máster. En este sentido, a los coordinadores nos pareció interesante incorporar a un miembro del PAS y dos representantes de alumnos (delegado y subdelegado). Dichos representantes se suman a los profesores que la integran en el momento actual: los coordinadores del Máster: María Jesús Orozco Vera (Presidenta) y Carlos Peinado Elliot (Secretario), el profesor Manuel Ángel Vázquez Medel y el profesor Miguel Nieto Nuño. En las reuniones celebradas durante cada curso académico se han analizado las fortalezas y logros y las propuestas de mejora para paliar algunos puntos débiles.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Consideramos de gran utilidad la existencia de una plataforma en la que se reflejen datos objetivos sobre el título y su evolución a lo largo de los diferentes cursos académicos. Es interesante contrastar la información y analizar los datos con vistas a mejorar el proceso.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>), una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa

al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Fruto tanto de los informes de seguimiento anuales que realiza la subcomisión de Garantía de Calidad del Título como de las recomendaciones cosechadas a partir de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el título cuenta con planes de mejora anuales donde, además de especificarse objetivos y propuestas de mejora, se programa una serie de acciones de mejora consistentes en establecer parámetros como: definición de la acción de mejora, indicación del responsable, recursos necesarios, o procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción. El seguimiento del plan de mejora resultante supone una herramienta de gran utilidad para comprobar tanto el desarrollo del título como las mejoras progresivas que se introducen en el mismo.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Los datos que se revelan del análisis llevado a cabo por el SGC constituyen el principal punto de apoyo para reforzar las fortalezas del Máster y para proponer acciones de mejora en los puntos débiles que se detectan cada curso académico. Así, por ejemplo, la revisión revelaba en la Comisión de Garantía que era necesario (en los primeros años) favorecer la posibilidad de presentar los TFM's en las primeras convocatorias: para ello se adelantaron dos asignaturas obligatorias (con bastante carga de trabajo) al inicio del curso. La necesidad de aumentar la movilidad de los estudiantes ha llevado a un acuerdo de doble titulación con la Universidad de Lyon que ya ha comenzado, así como la presentación de dos nuevos acuerdos (con El Paso y París; véanse evidencias 8 y 9 en el Criterio III de este auto-informe) que ya están siendo evaluadas por el Vicerrectorado. Por otra parte, los indicadores revelaban la necesidad de mejorar la difusión del título: por ello creamos una nueva página web (completa, moderna y manejable), una página oficial de Facebook, una cuenta de Twitter y YouTube. Para mejorar la comunicación con los alumnos, se decidió incluir a delegado y subdelegado en la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El cumplimiento de las acciones de mejora ha permitido reforzar el título. En general, las acciones de mejora están suponiendo un instrumento de utilidad para refinar progresivamente la calidad del Máster. En particular, las propuestas de mejora fruto de los informes de seguimiento anuales proporcionan la posibilidad de ir puliendo curso tras curso algunos aspectos que redunden en la calidad del título.

Algunas de esas acciones son fruto directo de los informes de seguimiento elaborados por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título; otros derivan del Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). En el primero de los casos, por ejemplo, podemos citar una acción de mejora derivada del informe correspondiente al curso 2013-2014, y que proponía la realización de un acto de presentación de la oferta total de postgrado de la Facultad (en realidad, una continuación de una iniciativa puesta en marcha en 2014 desde el Decanato de la Facultad de Comunicación); así, el jueves 25 de junio de 2015 tuvo lugar dicho acto, que contó con la presencia del Máster en Escritura Creativa. En cuanto a las recomendaciones de la AAC, por ejemplo, una de ellas ha consistido en recomendar que se especifique el número y

periodicidad de las reuniones periódicas en que se analizan los datos, a lo que se ha respondido aportando la información de que las reuniones de la CGCT se celebran dos veces durante el curso (generalmente en enero y junio), utilizando generalmente un Seminario de la Facultad. Una vez cargados los datos nuevos en la plataforma LOGROS, el Secretario de la Comisión -a instancias del Presidente- convoca a los miembros de la CGCT para que estudien dichos datos y adopten las acciones de mejora necesarias. El análisis de datos se complementa y profundiza en las reuniones de la Comisión Académica, que se reúne tres veces durante el curso: octubre, enero, mayo. El Secretario de la Comisión -previo acuerdo con el Presidente- convoca a los miembros de la Comisión Académica para que consideren los asuntos pendientes y adopten las acciones de mejora que se consideren oportunas.

Cada curso académico, las propuestas que se trasladan al Plan de Mejora han contribuido de forma positiva a reforzar su buen funcionamiento. Así, en el año 2010-2011 se trasladó la propuesta de adelantar los módulos teóricos y prácticos de "Modelos Narrativos" y de "Prosa de Ficción", así como reforzar la página web del Máster. Acciones de mejora que se han llevado a cabo con el consiguiente éxito. En el año 2011-2012 se incluyó como Plan de Mejora contar con un espacio único, amplio: la sala de juntas de la Facultad de Comunicación, y aulas técnicas para los tres módulos -Literatura Cibernética, Diseño editorial y Periodismo de creación-. Espacios que desde hace varios años han sido asignados al Máster. En el año 2012-2013 se incluyó como plan de mejora fortalecer la presencia de escritores y editores invitados al Máster y establecer acuerdos de movilidad Erasmus que sustentaran la doble titulación establecida con la Universidad de Lyon. Ambas propuestas ya son efectivas. En el año 2013-2014, entre las propuestas del Plan de Mejora destacamos la modificación del plan de estudios para incluir una asignatura optativa de prácticas de empresa y reforzar las asignaturas del Máster con un elenco de profesionales de prestigio para atraer al alumnado. Ambas indicaciones se han llevado a la práctica.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del Master en Escritura Creativa ha demostrado la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a los cambios de paradigma que se están produciendo en el seno de las Universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo e interés por proponer acciones de mejora
2. De forma anual se han llevado a cabo en la Facultad de Comunicación distintas sesiones de trabajo en la aplicación Logros dirigidas a los miembros de las de la CGCST y de las Subcomisiones de Calidad organizadas por el Decanato e impartidas por la Unidad de Calidad de la US.
3. Los análisis de calidad del Master en Escritura Creativa ha supuesto el trabajo coordinado entre los Departamentos que imparten docencia en el Máster, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Comunicación
4. El sistema de análisis de calidad de los títulos propios de la Facultad de Comunicación, estructurado en Subcomisiones, permite la participación personas de distintos sectores en la evaluación de los mismos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse
2. Dificultad para incorporar alumnos del Master en Escritura Creativa en la Subcomisión de Calidad del Máster dado su carácter anual

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Probablemente, el principal cambio producido en relación con el título es la introducción, en el presente curso académico, de una asignatura optativa, Prácticas en empresas (6 créditos). No supuso, en cualquier caso, alteración en la Memoria de Verificación.

Por otro lado, los Módulos teóricos y prácticos de Prosa de ficción se adelantaron en el tiempo, puesto que atendían mejor con esa disposición a los intereses de los alumnos, que optaban, en su mayoría, por Trabajos Fin de Máster creativos en su modalidad de novela o de volumen de relatos. Dicho cambio no supuso tampoco la modificación de la Memoria de Verificación, en lo que respecta a la estructura semestral de la docencia.

Según la información disponible en Logros no existen observaciones ni recomendaciones por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento a la Memoria de Verificación, de forma que no pueden hacerse más comentarios en este punto.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Comunicación aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de la Universidad de Sevilla. Son los siguientes documentos:

- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009).
- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009).
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011).
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008).

Más concretamente, en la Facultad se elaboró el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (evidencia 11), aprobado por mayoría absoluta en la Junta de Facultad extraordinaria del 14 de enero de 2015, y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015.

Por último, hay que destacar la Normativa interna sobre prácticas externas de la Facultad (evidencia 12), que recoge las normas específicas para las prácticas que se llevan a cabo en el centro. Relacionado con ello está la elaboración de un manual para los tutores académicos de las prácticas curriculares del centro en el que se describen los procedimientos básicos que se pueden realizar a través de la aplicación ICARO siendo tutor de unas prácticas curriculares y que es remitido regularmente a todo el profesorado responsable.

En el caso específico del Máster Universitario en Escritura Creativa, se elaboró una normativa interna del Máster que el alumno puede encontrar en la página web, incluyendo directrices específicas.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

En cuanto a la gestión del reconocimiento de créditos, el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación incorpora la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha

unificado y mejorado esta importante tarea del Centro en una única comisión, reduciendo los plazos de respuesta a las solicitudes de reconocimiento de los alumnos, cada vez más numerosas.

Art. 32. Comisión de Reconocimiento de Créditos

1. El artículo 20.1 de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/C.G. 22-11-11 y modificado por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) establece la obligatoriedad de la constitución de una Comisión de Reconocimiento de Créditos en cada centro.

2. En dicha comisión estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, estará presidida por el decano (o vicedecano en quien delegue) y formarán parte de ella el secretario y el responsable de la administración del centro, tal y como se recoge en el artículo 20.1 de la normativa citada en el apartado 1 de este artículo.

3. La Comisión de Reconocimiento de Créditos tiene las siguientes funciones (recogidas en el artículo 20.3 de la normativa citada en el apartado 1 de este artículo):

a) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

b) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.

c) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.

d) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

e) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1 anterior.

f) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

El proceso de gestión de reconocimiento de créditos se relaciona con el sistema de adaptación existente en la Facultad, y gestionado desde la Secretaría del centro, y con toda la información y la documentación requerida disponible en la web fcom.us.es, en el apartado de trámites dentro de la pestaña "Secretaría".

En lo relativo a gestión de movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla tiene, entre otras, las siguiente competencias:

1. Realizar los trámites administrativos para la firma de convenios entre universidades dentro del Programa Erasmus o convenios para países extracomunitarios tras recibir las diferentes propuestas elevadas por los responsables de movilidad internacional de los centros propios y adscritos de la USE. Para organizar todo el trabajo se abre desde junio a octubre una aplicación específica para los responsables de movilidad de cada centro donde se graban las renovaciones, las nuevas propuestas y se procede, también, a rechazar convenios con determinadas instituciones que han generado problemas.

2. Realizar las convocatorias oficiales de los distintos programas de movilidad que oferta anualmente la Universidad de Sevilla. Dichas convocatorias son gestionadas directamente a través del UVUS de cada

alumno.

3. Matricular a los alumnos "incoming" acogidos a programas de movilidad.
4. Organización de charlas informativas y actos de bienvenida para alumnos "incoming".
5. Labores de puesta en contacto de instituciones interesadas en el establecimiento de un convenio de cooperación.
6. Convocatoria de movilidad docente dentro del programa Erasmus+.

Por su parte, desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Comunicación se ha realizado un informe (adjunto como evidencia 10) donde se detalla información relativa a los servicios de información y orientación ofrecidos a los estudiantes (incluyendo reuniones informativas sobre programas de movilidad), convenios ofrecidos por la Facultad de Comunicación y número de alumnos participantes en programas de movilidad. En relación con el título hay que destacar la propuesta de Movilidad Erasmus que refuerza la doble titulación establecida con la Universidad de Lyon. Los alumnos de la Universidad de Sevilla, como se desprende del convenio, están exentos del pago de tasas en la universidad de acogida. Además de recuperarse la doble titulación con la Université Lumière Lyon II (5 alumnos en total entre ambas instituciones y 9 meses de estancia), se han presentado tres anteproyectos de Doble Titulación Internacional. Uno de ellos es con la Universidad de El Paso (Texas), otro con la Université Paris-Est Marne-La-Vallée (se aportan evidencias 8 y 9) y otro con la Universidad Nacional 3 de Febrero de Buenos Aires (Argentina).

En cuanto a la gestión de prácticas en empresas, el pasado día 12 de noviembre de 2015 se informó vía e-mail, y desde el Vicedecanato de Prácticas y Empresas, acerca de las prácticas curriculares (Convocatoria Noviembre 2015) para alumnos de Máster Oficial en la Facultad de Comunicación. En el caso del presente título, se especificaba una duración de 150 horas (1,5 meses). Hay que tener en cuenta que el curso 15/16 será el primer curso académico en el que se oferte a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas curriculares. En la web fcom.us.es/practicas aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Cada curso académico, el Máster en Escritura Creativa se ha reforzado. Así lo demuestra, por ejemplo, el Informe de la Agencia Andaluza del curso 2013/2014 que concluye afirmando que la implantación del Máster "ha sido un éxito, ya que se cubren las plazas ofertadas y se trata de unos estudios innovadores que existen en muy pocas universidades españolas."

En nuestro afán por seguir mejorando, la Comisión decidió buscar un mayor contacto con el mundo de la empresa, poniendo en marcha una asignatura optativa de Prácticas (que comienza este curso), y que fue apuntada en el Plan de Mejora 2013-2014. Creemos que puede ser positiva para una parte del alumnado (otra parte procede ya del mundo de la docencia), al abrir nuevos campos profesionales.

La Comisión decidió asimismo adelantar las asignaturas obligatorias "Prosa de Ficción" y "Modelos Narrativos" (con mayor carga de trabajo, normalmente) al inicio del curso, para que los alumnos pudieran avanzar en la elaboración de sus Trabajos Fin de Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Incorporación en el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha unificado y mejorado esta importante tarea en una única comisión

- | |
|---|
| 2. Introducción de una asignatura optativa sobre prácticas en empresas, que sin duda supone un interesante avance en el programa formativo |
| 3. Refuerzo de la internacionalización del Máster |
| 4. Ampliación de los canales informativos para dar una adecuada respuesta a las necesidades de los estudiantes sobre los programas de movilidad nacional e internacional a los que pueden acceder |
| 5. También en cuanto a movilidad, rapidez en la respuesta a las demandas de los alumnos y flexibilidad para atender a cada estudiante de manera personal e individualizada |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Desde que se implantó el título de Máster, la plantilla general no ha sufrido grandes modificaciones. Habría que considerar, por otra parte, que los cambios que se han producido se plantearon en la Comisión Académica del Máster con el objetivo de reforzar determinadas líneas de la titulación. Así, por ejemplo, se ha propiciado que se incorporen escritores -en el caso del Taller de Prosa de Ficción y de "Literatura Cibernética- y un profesor de informática, para reforzar la asignatura de "Literatura Cibernética". En resumen, puede interpretarse que los cambios en la plantilla han contribuido a la mejora de la docencia (véase la evidencia 1 para el perfil del profesorado).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado atienden a su especialidad en la materia que imparten en otros títulos, así como a su trayectoria como investigadores y como escritores de ficción, en su caso. Con respecto a la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los Trabajos Fin de Máster, desde la Coordinación facilitamos a los discentes las líneas de investigación que previamente han entregado los diferentes profesores que imparten docencia en el Máster. Los estudiantes -teniendo en cuenta la información solicitada- rellenan un formulario -modelo que previamente le entregamos- en el que indican por orden de preferencia tres posibles tutores. La Comisión Académica se encargará de asignarle a cada estudiante el Tutor más adecuado, teniendo en cuenta las preferencias que manifiesta. Desde la Comisión Académica del Máster se pretende que el número de alumnos por profesor sea equilibrado.

Los profesores que supervisan TFM's son catedráticos, titulares o contratados doctores; por tanto, profesores a tiempo completo y con plena capacidad docente; destacan por su implicación en las tareas de seguimiento y corrección de textos creativos. Debido a la naturaleza del Máster, pertenecen a diversas áreas de conocimiento (Literatura Española, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La asignatura de Prácticas se oferta por primera vez el presente curso académico. Consideramos que podría enriquecer al perfil de nuestros alumnos el contacto con editoriales y fundaciones. Se ofrece como asignatura optativa, de seis créditos. Este curso académico cuenta con dos profesores del Máster, del Área de Literatura, que sin duda valorarán con acierto el trabajo de los alumnos. En cualquier caso, y dada la novedad de estas prácticas externas, puede considerarse que es un relativamente pronto para realizar valoraciones muy detalladas al respecto.

Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes de la Facultad de Comunicación se han establecido una serie de indicaciones para el profesorado que tutoriza prácticas (véase la evidencia 20).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los módulos teóricos del Máster presentan su complemento con los módulos que se acogen a la modalidad de taller. Así se desprende, por ejemplo, de "Modelos narrativos" y "Prosa de ficción" y "Modelos dramáticos" y "Taller de escritura dramática". En estos casos, los profesores que imparten ambos módulos se reúnen para establecer criterios de cohesión, que permitan reforzar los distintos conocimientos adquiridos con sus

correspondientes ejercicios de escritura creativa.

Hay que mencionar, por otro lado, que algunas asignaturas son compartidas por varios profesores. En estos casos también los profesores implicados se reúnen para distribuir con coherencia la materia y establecer criterios de evaluación comunes.

A lo anterior hay que sumar la función general desarrollada por los coordinadores del Máster (profesores María Jesús Orozco Vera y Carlos Peinado Elliot), que también son profesores del mismo. En continua comunicación con los delegados y los profesores, los Coordinadores están atentos al desarrollo de los distintos programas, recuerdan los distintos plazos (cierre de actas, etc.), atienden a cualquier incidencia o la llevan a la Comisión Académica en el caso de ser necesario. Por otra parte, están pendientes del proceso de tutorización de TFMs, recordando plazos de entrega, criterios de evaluación, etc.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación con este punto, pueden señalarse los siguientes elementos:

- La entrega de los proyectos docentes se ha logrado realizar en plazo y forma.
- El uso de la plataforma virtual se ha afianzado a lo largo de los años
- En el Informe de Seguimiento de la AAC para la convocatoria 2014-2015 se especificaba la siguiente recomendación: "Aumentar la participación del profesorado en los planes de innovación y proponer una acción de mejora." La respuesta a esta recomendación es que, durante el curso, los profesores realizan acciones de innovación docente en el marco del Máster, destacando en este sentido la organización de un Retiro Creativo, que invita a los alumnos a escribir en un espacio natural, alejado de las ciudades, donde permanecen varios días, tras los que se analizan, por parte de los profesores, las creaciones literarias realizadas. Cabe considerar, además, la colaboración que se ha establecido con el Máster de Bellas Artes, que permitirá a los alumnos afrontar trabajos interdisciplinares.

En cuanto a la mejora de la calidad docente del profesorado, desde hace varios años se organizan en la Facultad de Comunicación diversos cursos de formación específica dirigido al profesorado del centro; cursos que suelen ser solicitados desde la Facultad al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Como contexto, también hay que tener en cuenta los diversos cursos de lengua inglesa que se han impartido en el centro. Más específicamente, y como ejemplo, durante el curso 2014-2015, y desde el Decanato de la Facultad de Comunicación, se han propuesto 3 cursos de formación específica en centros orientados a la formación del profesorado, y organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación: "Metodología cuantitativa aplicada a la investigación en comunicación", "Curso de corrección de color digital: Davinci Resolve 11" y "Excel y SPSS para su utilización en la docencia e investigación en comunicación".

También se ha ofertado un curso de formación general particularmente interesante para el Máster en Escritura Creativa, y que se impartió en la Facultad de Comunicación: "Cómo enseñar a ser (más) creativos: retos y estrategias docentes para la formación en actitudes y habilidades creativas". Asimismo, desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación se ha enviado información al Personal Docente e Investigador de la Facultad acerca del Proyecto Sinergia, un proyecto de innovación docente financiado por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Todos los profesores que imparten docencia en el Máster son doctores, la gran mayoría son titulares y se cuenta también con dos catedráticos de universidad; pertenecen a grupos de investigación cualificados; y un número bastante considerable tiene sexenios de investigación

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcara todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación.

Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes a los distintos estudios que se imparten. Para un mejor aprovechamiento de los espacios, dividimos dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Esta división se diseñó para que la impartición de los créditos prácticos de los programas docentes no impidieran que los alumnos pudiesen utilizar simultáneamente las instalaciones en la realización de las prácticas individuales o en grupo durante el curso. De modo que se organizaron espacios de docencia y espacios destinados a la terminación de las prácticas de alumnos.

1. El espacio docente. Lo constituyen, no sólo las aulas de clases teóricas o magistrales, sino también aquellos laboratorios destinados para la impartición de clases prácticas con tecnología de medios. Son espacios más preparados para que asistan grupos amplios de alumnos. Los laboratorios tienen un diseño técnico, que si bien respetan su finalidad última (la docencia), no por ello pierden su ajuste a la realidad empresarial y profesional. Estos espacios docentes lo componen las aulas de teoría y las aulas de laboratorio (aulas de radio, estudio de televisión 1, aulas de edición de video, etc.

2. El espacio de prácticas de alumnos. Son espacios destinados exclusivamente para el desarrollo de ejercicios prácticos que los alumnos pueden realizar a nivel individual o en pequeños grupos (seminarios de biblioteca o videoteca, cabinas de edición de video, cabinas de edición de audio, estudios de audio, etc.).

Todos los espacios están equipados con tecnologías y recursos que son actualizados de acuerdo con las exigencias de la docencia y las posibilidades económicas de la Universidad (se adjunta inventario general de la Facultad de Comunicación):

a. Aulas de clases teóricas equipadas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet). Cuentan con dos pantallas para dos proyecciones simultáneas y una pizarra de tiza para las anotaciones que surjan en el transcurso de la clase. El mobiliario fue diseñado especialmente para el aula. Algunas de ellas cuentan con un sistema electrificado para que el alumno pueda conectar su ordenador portátil o cualquier otro dispositivo móvil (tablets, ipads, etc.), y todas tienen acceso a internet mediante conexión wifi. Las aulas cuentan además con un sistema de climatización centralizado para crear un entorno agradable y cómodo.

b. Equipamiento de Biblioteca. La biblioteca cuenta con 372 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Posee 28 ordenadores de consulta pública y 37 ordenadores portátiles para préstamo, 5 lectores para e-book, 2 escáneres de uso público, una pantalla LED informativa, una máquina de auto-préstamo y un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID).

c. Equipamiento de Videoteca. Cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas.

d. Equipamiento de Aulas de Informática. La Facultad cuenta con 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Todos los espacios disponen de un videoprojector, una pantalla, microfónica y una pizarra de rotuladores para anotaciones durante la clase. Todos los ordenadores tienen conexión a red. Además, las aulas informáticas ponen a disposición del alumno un extenso abanico de aplicaciones, entre las que destacamos, los paquetes de Adobe Master Collection, QuarkXPress, Final Cut, Express, etc.

e. Equipamiento de Medios Audiovisuales. Los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico

Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados.

Por su especial relevancia dentro de la docencia (y muy especialmente en el caso de un Máster sobre Escritura Creativa), desglosaremos más pormenorizadamente los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (se adjunta informe realizado por la Responsable de la Biblioteca, María Dolores Rodríguez Brito, como evidencia 11).

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla nace en el mismo momento de la creación de la Facultad, es decir en el año 1989 en el edificio de la Calle Gonzalo Bilbao. Forma parte de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que es un servicio centralizado, y en la actualidad se ubica en la primera planta del edificio de la Facultad de Comunicación desde el año 2003 (Avda. Américo Vespucio s/n de la Isla de la Cartuja en Sevilla). Consta de dos puntos de servicio: Biblioteca y Videoteca, que abarcan un total de 1500 m2. La Biblioteca cuenta con un amplio horario de apertura de lunes a viernes: de 8:00 a 21:00 h., lo que supone un total de 236 días de apertura anual. El equipo humano que trabaja en la misma está formado por 11 personas pertenecientes a las categorías de Ayudantes de Biblioteca, Facultativo de Biblioteca y Técnicos Especialistas de Bibliotecas, repartidos por turnos en horario de mañana y tarde. Según los datos que constan en la Memoria de la Biblioteca Universitaria 2014, podemos mencionar las siguientes cifras:

Nº de Usuarios totales: 3473

Nº de alumnos de Doctorado 115

Nº de alumnos de Máster 169

Total alumnos Postgrado 284

Personal Docente 124

Pas 57

En cuanto a infraestructuras y equipamiento, las instalaciones de la Biblioteca ofrecen una Sala de lectura de libre acceso en la que se encuentra una colección de 43.000 ejemplares impresos, 372 puestos de lectura individuales con conexión a la red eléctrica, conexión Wifi, puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de auto-préstamo y dos escáneres al

público.

La Biblioteca dispone de 7 salas de trabajo en grupo. 3 En la Sala de libre acceso con capacidad para 12 personas y 3 Salas en la Videoteca con una capacidad de 6 personas. Las reservas de las salas de trabajo se hacen desde la página Web de la Biblioteca. La Videoteca dispone de 12 cabinas de Visionado y una Sala Home Cinema para uso docente. La Biblioteca cuenta con 16 equipos PC de uso interno, 25 PC de uso público, 37 ordenadores portátiles, 5 e-book, 4 escáner, 1 pantalla informativa, 1 pantalla interactiva, 14 reproductores de DVD. Las mesas de la Sala de lectura se encuentran electrificadas. Los metros lineales de estantería son 2.324 en libre acceso y 1016 en depósito.

Por otro lado, el centro cuenta con un sistema de detección-extinción contra incendios, un plan de autoprotección, un libro de control de aparatos elevadores y un sistema de cámaras de vigilancia para la seguridad del edificio.

En la actualidad las sesiones teóricas y prácticas de la mayor parte de las asignaturas del Máster en Escritura Creativa tienen lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Comunicación. La designación de este espacio ha mejorado considerablemente el desarrollo de las clases, puesto que cuenta con unas dimensiones adecuadas al número de alumnos y los medios técnicos necesarios para que los profesores puedan impartir docencia, haciendo uso de las nuevas tecnologías: ordenador, pantalla, cañón, etc. Algunas asignaturas se imparten en las aulas de informática, un espacio que permite que el alumno pueda acceder a la información a través del ordenador. Es fundamental también, en este sentido, la ayuda que proporcionan los técnicos de mantenimiento y de actualización informática.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Además de los medios e infraestructuras materiales, la Facultad de Comunicación cuenta con un gran equipo humano que redundará en la calidad del título, y que está organizado por servicios, cuyo trabajo garantiza el mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones y de los laboratorios de medios. Estos servicios universitarios continuamente informan de las eventualidades y de las reparaciones necesarias al Administrador del Centro y al Vicedecano de Infraestructuras durante el curso académico. Para ello, se ha dispuesto un sistema de comunicación entre el profesorado, el alumnado y los técnicos de los servicios que permita a la dirección del Centro estar informado de las incidencias que puedan surgir durante el curso. Los Servicios de la Facultad se agrupan del siguiente modo:

- Servicios Audiovisuales 1 (Localizado en la Planta Baja). Poseen un coordinador y un equipo formado por 8 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre el buen funcionamiento de los estudios de televisión y el mantenimiento de los equipos portátiles de iluminación, sonido e imagen (ENGs, Trípodes, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 1 tiene además encomendado el mantenimiento de los equipos audiovisuales e informáticos de las Aulas de Teoría, Salón de Grados y Salón de Actos. En estos últimos espacios, además, se ocupan de la realización y el registro audiovisual de los eventos académicos de la Facultad (conferencias, seminarios, actos académicos, etc.).
- Servicios Audiovisuales 2 (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 6 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre los laboratorios de sonido (estudios de radio, aulas de posproducción de video y audio, aula de videojuegos, laboratorio fotográfico, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 2 tiene además encomendada la producción de los proyectos de radio que realiza la Facultad de Comunicación (Aula Abierta).
- Servicios de Aulas de Informática (Localizado en la Planta Segunda). Poseen un coordinador y un equipo formado por 3 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo del Servicio de Informática y Comunicación (SIC). La Facultad de

Comunicación cuenta con 4 aulas informáticas y un seminario informático, dotadas de equipos Apple y PCs. Además, cuenta con aplicaciones de informática gráfica, de ofimática, de comunicación y de edición video y audio.

- Servicios de Biblioteca y Videoteca (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 11 técnicos de bibliotecas que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo de la Biblioteca Universitaria. La Facultad cuenta con las siguientes prestaciones: 1) Préstamo de documentos; 2) Préstamo de portátiles; 3) Préstamo interbibliotecario; 4) Acceso a sala de trabajos en grupo; 5) Impresora-escáneres y conexión wifi; 6) Servicios de información; 7) Cursos de formación; y 8) Asesoramiento para docentes.
- Servicio de Conserjería del Centro (Localizado en la Planta Baja). Poseen un encargado de equipo de mañana, un coordinador de tarde y un equipo formado por 8 técnicos de conserjería que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento, del estado de las aulas y de su equipamiento.

La implicación del personal de administración y servicio es sin duda fundamental para la buena marcha del Máster en Escritura Creativa (ya se ha comentado, por ejemplo, que dado que algunas asignaturas se imparten en las aulas de informática, es fundamental la ayuda que proporcionan los técnicos de mantenimiento y de actualización informática).

La buena disposición de los horarios y de los espacios, la gestión de matrículas y defensa de TFM, constituyen algunas tareas en las que se implican el gestor de ordenación académica, los administrativos de la secretaría general, la responsable de gestión de Centro y el Responsable de Administración del Centro. No menos importante es la labor de apoyo de los técnicos de medios audiovisuales, que colaboran en la grabación de las conferencias y talleres que se imparten en el marco del Máster y que, en ocasiones, contribuyen a que alumnos extranjeros que cursan el Máster y que se marchan a su país de origen antes de defender su Trabajo Fin de Máster puedan realizarlo a través de videoconferencia.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Nuestro centro tiene habilitada aulas para el acceso de alumnos con minusvalía, en los que se han dispuesto espacios especiales para la entrada de sillas de ruedas. Estas adaptaciones continúan. Por ejemplo, en este curso 2015-16 hemos gestionado la adecuación de un aula para la docencia de una profesora que requería estabilidad de temperatura en la clase .

Contamos asimismo con asistencia técnica en las aulas de teoría con un número de teléfono móvil para aquellos problemas relativos a los medios durante la impartición de la clase, y se realiza un seguimiento de los equipos averiados mediante el campo de "incidencias" en la hoja de firmas del profesor.

En cuanto a servicios de la Facultad de Comunicación que tienen relación directa con la metodología-aprendizaje, se ha reactivado el trabajo de las Comisiones de Medios Audiovisuales y de Informática. A través de la Comisión de Medios Audiovisuales se ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema informático online de reservas de medios y laboratorios del centro. El sistema ha sido bien acogido y se han recibido felicitaciones del PDI y del PAS. El sistema ha permitido la detección de errores y mal funcionamiento de las reservas, que han sido corregidos a comienzos del curso (por ejemplo, el sistema anterior no detectaba los ex alumnos del Centro que acababan sus estudios y continuaban realizando reservas de medios). La Comisión Informática se ha constituido este curso con el espíritu de un foro donde el PDI, PAS y alumnos aportarán sus ideas de mejora de las infraestructuras y el avance de los servicios de sus recursos humanos.

También se realiza una ordenación conjunta (entre Ordenación Académica e Infraestructuras) de los medios

y los laboratorios desde comienzo del curso académico. Ello permite conocer la ocupación de la docencia oficial de los espacios, pudiéndose ordenar toda la Formación Permanente de nuestro Centro sin entorpecer las clases de los Grados y los Postgrados.

En este curso académico, el Equipo Decanal ha participado en la convocatoria oficial de infraestructuras del Plan Propio de la Universidad de Sevilla. Gracias a la ayuda conseguida, se ha financiado la remodelación de las Aulas de Edición de Vídeo (véase evidencia 10). Consiste en una organización nueva que exige un nuevo mobiliario técnico y la adquisición de más equipos informáticos. Con ello hemos logrado duplicar el número de alumnos por aula (de 20 a 40 alumnos), ya que el espacio se encontraba infrutilizado. Ahora, los profesores pueden impartir mejor su docencia y los alumnos trabajar con más comodidad en el aula. Desde el mismo Plan Propio, en su convocatoria para Informática, hemos conseguido financiación para la ampliación de licencias Adobe (en un total de 19 licencias). Con ello también hemos logrado mejorar sustancialmente la docencia en la aulas informáticas, que sufría atascos por la falta de este software en los ordenadores de trabajo de los alumnos. Además, hemos remodelado el seminario 4 de la planta baja, dotándolo de la tecnología de un aula de teoría para la impartición de clases de másteres y cursos de doctorado.

Por parte del Servicio de Informática y Comunicaciones, se ha recogido un compendio de recomendaciones y buenas prácticas en el ámbito de la Gestión de Servicios TIC aplicados a la docencia en los centros propios de la Universidad de Sevilla (evidencia 7).

En lo relativo a enseñanzas de Máster, desde la Facultad se han adquirido este año más licencias de software; por ahora no hay otras necesidades de infraestructuras en los Másteres.

Más específicamente, el espacio donde se imparte actualmente la docencia del Máster en Escritura Creativa ha mejorado notablemente. Durante los primeros años se impartió en un lugar bastante reducido, en relación a la demanda de estudiantes matriculados.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (evidencia 1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USLabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (evidencia 5).

Desde la Facultad de Comunicación, además de gestionar y asesorar en materia de prácticas, también se realizan acciones de orientación y fomento del emprendimiento y autoempleo: gracias a la oficina de atención al emprendedor, abierta al público de L-V, se ofrece:

- Información sobre viveros
- Información sobre formas jurídicas
- Información sobre concursos empresariales
- Jornadas de emprendimiento aplicadas al ámbito de la comunicación
- Servimos de enlace y difusión con la OTRI

Asimismo, se realizará durante el curso 15/16 una mesa redonda sobre el futuro de la comunicación y la realidad mediática: charla abierta, con profesionales y estudiantes actuales, así como egresados, del mundo de la comunicación, para que den su visión y aporten sus experiencias personales.

Además, existe una Preincubadora para Empresas de Comunicación (Premcom, evidencia 8) que, de la mano de la OTRI, ofrece a los estudiantes la posibilidad de comenzar un proyecto empresarial con muy bajo coste (0 €) en unas instalaciones de la universidad (en este caso, de la Facultad de Comunicación) y con el apoyo y asesoramiento de expertos en materia de emprendimiento y de comunicación.

1. Mejora sustancial del espacio en el que tienen lugar las clases del Máster

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La distribución de módulos teóricos y prácticos en los diferentes géneros refuerza, sin duda, las enseñanzas, al mismo tiempo que encauzan al alumno hacia la elaboración final de su Trabajo Fin de Máster. Las distintas asignaturas del título, disponibles en http://www.us.es/estudios/master/master_M071?p=7, detallan en sus respectivos programas los sistemas de evaluación y criterios de calificación (véase la evidencia 16).

Es importante considerar asimismo el valor fundamental que representan los escritores e investigadores invitados, que al impartir una conferencia monográfica o un taller de creación complementan las enseñanzas del Máster, en su vertiente creativa (algo fundamental en una titulación que cuenta entre sus objetivos la formación de escritores) e investigadora.

Por otro lado, la introducción de la asignatura optativa de Prácticas en empresas permitirá abrir nuevos cauces profesionales en el ámbito de las editoriales y de fundaciones relacionadas con el mundo de la cultura. La introducción de otras actividades complementarias, como la organización de un "retiro creativo" (que invita a los alumnos a escribir en un espacio natural, alejado de las ciudades, donde permanecen varios días, tras los que se analizan las creaciones literarias realizadas) contribuirá a fomentar la creación, como etapa previa a la realización del Trabajo de Fin de Máster.

Sería en exceso prolijo realizar un análisis de todas las asignaturas (cuyos programas están disponibles en la web del Máster y en la de la Universidad de Sevilla), a través del cual puede comprobarse la coherencia entre las actividades formativas y las competencias del título. Nos limitaremos, por ello, a ejemplificar con una asignatura de carácter obligatorio: "Prosa de Ficción". En esta asignatura, los alumnos ponen en práctica los conocimientos sobre narrativa para construir sus propios textos de ficción, siendo una clase basada en la escritura y la corrección de las creaciones de los alumnos. Por ello, pone en funcionamiento las siguientes competencias transversales genéricas del Máster (según se detalla en el propio programa):

1º. Capacidad para crear textos literarios en los distintos géneros y formatos.

- Ampliación de la conciencia lingüística a través de la lectura de textos estéticamente complejos.
- Desarrollo de las competencias performativa y creativa literarias.
- Mejora del uso propio y estético de la lengua española por adquisición de vocabulario, de fórmulas verbales y del desarrollo de los periodos sintácticos y el ritmo verbal
- Reconocimiento y puesta en práctica de las propiedades y posibilidades estéticas y literarias de la lengua española a través de la lectura, interpretación y elaboración de textos artísticos.
- Capacidad para generar mensajes de texto e icónicos para los medios de comunicación con influencia literaria en contenidos y formas.
- Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con la voluntad y facultad comunicativas del hecho literario, así como de su intención de actuar en la vida social interactuando en el panorama actual de la comunicación con otros géneros comunicativos audiovisuales o periodísticos.

2º.-Capacidad para dar expresión a las facultades imaginativas y creativas.

- Capacidad para construir imágenes con las que revelar la realidad exterior y dar expresión a la propia conciencia.
- Capacidad para construir argumentos, situaciones, personajes o tramas.
- Capacidad para generar textos propios a partir de la lectura, interpretación y análisis de otros textos

literarios.

- Capacidad para encauzar el discurso en relación con las distintas técnicas asociadas a los diferentes géneros, soportes y formatos.
- Capacidad para observar y definir, a través del análisis literario, temas y argumentos de los que participan igualmente los lenguajes audiovisuales, dada la común genealogía de los asuntos, y por la que se contribuya, desde la comparación entre distintas versiones, a una interpretación más rica de los discursos comunicativos.

Como se puede comprobar, esta asignatura obligatoria pone en práctica los principales objetivos del Máster. Por otra parte, un número importante de alumnos llega a esta titulación queriendo escribir novela o relato. Esta asignatura les ayuda tanto a profundizar en sus conocimientos como a canalizar este impulso. Por ello, estos alumnos posteriormente realizarán como Trabajo Fin de Máster una obra de creación en prosa (novela o libro de relatos). Ya han sido numerosos los casos de alumnos que han publicado estas obras de creación en editoriales independientes (Ediciones en Huida, Libros de la Herida, Palimpsesto, Renacimiento, entre otras), de modo que el ciclo formativo cumple plenamente el objetivo propuesto.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Refuerzo de las enseñanzas de los diferentes módulos con la presencia de escritores e investigadores de prestigio
2. A partir del curso 2014/2015 se contempla como actividad complementaria la organización de un retiro creativo, que fomentará las destrezas para acometer el Trabajo de Fin de Máster

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La asignatura de "Literatura Cibernética", requiere, por parte de los alumnos, un conocimiento de ciertos programas informáticos. Puesto que los alumnos presentaban dificultad en este aspecto, como acción de mejora se acordó incorporar a un profesor del Departamento de Informática de la Universidad de Sevilla para que impartiera algunos créditos de dicha asignatura.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

En el último año se ha incrementado el grado de satisfacción del alumnado con respecto al título. De hecho, la satisfacción de este colectivo respecto al Máster ha pasado de una nota de 5,73 en el curso 2010-2011 a una calificación de 7,87 en el curso 2014-2015, lo que supone una mejora de casi dos puntos de media e indica una notable satisfacción de los estudiantes con las enseñanzas impartidas. Los alumnos egresados expresan una satisfacción aún mayor con la formación recibida: tanto en el curso 2013-2014 como en el 2014-2015 la satisfacción es máxima (100%).

El grado de satisfacción del profesorado ocupa también un lugar significativo, ya que en el mismo período apuntado en el párrafo anterior, el índice de satisfacción ha aumentado desde un 8,5 a un 9,5 (esta última nota, en resumen, indica que la satisfacción de los docentes con el título es elevadísima). Menos elevado sin embargo es el grado de satisfacción que presenta el Personal de Administración y Servicios, si bien sobrepasa siempre el 50% y ha pasado por distintas cifras en los cursos en que se ha impartido el Máster (5 - 5 - 7,67 - 6,13 - 7,56), acercándose de hecho al índice de satisfacción del alumnado en el curso 2014-2015. Por otro lado, no disponemos de datos sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los estudiantes.

En resumen, la valoración de la satisfacción con el Máster es positiva en términos generales, basculando entre calificaciones de Notable y Sobresaliente en el curso 2014-2015.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Consideramos que existe una alta satisfacción con la actividad docente del profesorado. El nivel de satisfacción con la actuación de los docentes ha basculado ligeramente con los cursos: por ejemplo, entre el 2011-2012 y el 2014-2015 ha sido, sucesivamente, de 4,26 - 3,91 - 4,17 - y 4,18; calificaciones que, en cualquier caso, son siempre positivas (sobre la base de 5).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Las prácticas externas comienzan este curso 2015-2016. Por este motivo, en los indicadores de la aplicación Logros no constan datos de satisfacción sobre los tutores externos con las prácticas.

Otros indicadores de satisfacción

Entre el curso 2010-2011 y el 2014-2015, la opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web ha pasado, en el caso de los estudiantes, de un 6,2 a un 7,44 (con un punto bajo puntual del 4,71 en el curso 2012-2013); en el caso de los profesores, ha oscilado entre calificaciones altas y medias-bajas (9,5 - 9 - 8,8 - 6,33 - 9); y en el PAS ha tenido una evolución numérica realmente sorprendente: 2 - 9 - 6,67 - 5,5 - 7,22. En cualquier caso, el hecho de que en el curso 2014-2015 las calificaciones de los tres colectivos sean de Notable o Sobresaliente es un claro indicador de satisfacción.

Lo mismo puede decirse de los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los

estudiantes, y de las quejas interpuestas, que son inexistentes en todos los cursos.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La demanda del título es elevada. Excepto en el curso 13/14 en el que hubo un leve descenso (motivado por la subida del precio), se alcanza o ronda el máximo de plazas que se ofrecen: 29-28-30-29. Por ello, la tasa de ocupación media es del 96,67 % y la demanda se ha incrementado del 70% inicial al 90 % del último curso. Creemos que la valoración por tanto ha de ser muy positiva, al tratarse de un título pionero en España, vinculado al laboralmente incierto ámbito de las Artes y Humanidades.

La tasa de eficiencia del título es elevada (92,31%), así como las de éxito del título y éxito del TFM (100%). Por otra parte, si bien la lectura de los Trabajos Fin de Máster se retrasa en muchos casos a diciembre (dentro del aplazamiento de la convocatoria de septiembre concedida por el Rector) y son pocos los alumnos que la realizan en junio, las calificaciones son en general altas. El retraso se debe a varios motivos: los trabajos suelen ser de naturaleza creativa (novela, poemario) y el proceso creativo no puede someterse a prisas o técnicas mecánicas; los alumnos desean cerrar esta formación con una obra que, posteriormente, puede publicarse (como ha sucedido ya con casi treinta alumnos). Por otra parte, un porcentaje no escaso de alumnos trabaja, por lo que estos alumnos han de simultanear su dedicación al Máster con sus actividades laborales. Por ello suelen realizar el TFM (e incluso parte de los créditos) en un segundo año.

En cuanto a la calidad de la enseñanza, debemos destacar el gran incremento en el porcentaje de Programas y Proyectos docentes publicados dentro del plazo establecido: así, los Programas han pasado del 6% en el curso 10/11 al 100% en el 14/15, mientras que los Proyectos han subido del 6% en el 10/14 al 85,71% en el 14/15. De estos, el 100% se adecua a la normativa. Igualmente, el uso de la plataforma ha subido del 6% en el curso 10/11 al 60% en el 14/15. La participación del profesorado en el Plan Propio de mejora ha subido también del 35,29% al 61,11%. Es necesario aumentar el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, para lo cual hemos implementado una acción de mejora. Por otra parte, hay que destacar la ausencia de quejas e incidencias. Como datos complementarios, el profesorado mantiene vinculación permanente con la Universidad casi en su totalidad (94,44 %) y forma parte de grupos PAIDI.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

A partir del curso 2013/2014 se introdujeron algunos datos que revelan un número no muy elevado de egresados ocupados iniciales. En cualquier caso, merece la pena señalar que el indicador de egresados ocupados iniciales ha pasado de un 35.71% en el curso 2013-2014 al 36.36% en el 2014-2015, lo cual puede indicar una tendencia ascendente. Asimismo, el tiempo medio en obtener el primer contrato ha descendido del 8,33 al 5,67 entre los dos cursos citados. En el mismo período, además, tanto el tiempo de cotización durante el primer año como egresado, como la adecuación de la actividad laboral a la titulación, han aumentado, lo que puede interpretarse como indicadores positivos. Se adjunta como evidencia 9 el cuestionario a los egresados en Máster de la Universidad de Sevilla sobre inserción laboral.

Como una valoración añadida, mencionaremos que muchos de nuestros estudiantes se deciden por la creación literaria, publican sus libros, e incluso son distinguidos con algún premio literario. En este contexto, hay que señalar que el Máster en Escritura Creativa ha desarrollado acciones de apoyo a los egresados. En este sentido cabe destacar la creación de una asociación literaria, donde se recogen varias iniciativas que siguen vinculando a profesores y alumnos. Otros alumnos se deciden por la investigación y acceden al Doctorado Interuniversitario en Comunicación que se oferta en la Facultad.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Durante los años que se viene impartiendo, el Máster ha mostrado su sostenibilidad. Al principio podía haber dudas en la Institución sobre la demanda de un Máster sobre Escritura Creativa, un título que goza de una larga tradición en los países anglosajones, pero que es una novedad completa en nuestro país: nuestro Máster fue el primero, con la Complutense, y no se ha aprobado un título oficial de estas características en ninguna otra Universidad española. Sin embargo, los datos son concluyentes: un 96,67 % de ocupación media.

Con respecto a los docentes que imparten las diferentes asignaturas del Máster, cabe considerar que todos son doctores y presentan una vinculación permanente con la Universidad, además forman parte de grupos PAIDI. Es importante reseñar, además, la participación de profesores universitarios que son también escritores reconocidos. Por otra parte, dado el carácter interdisciplinar del Máster, los profesores pertenecen a diferentes departamentos de la Universidad de Sevilla. Es importante destacar que a lo largo de los años se ha mantenido prácticamente la plantilla docente inicial. Si se ha presentado algún cambio, ha sido para cubrir alguna jubilación o baja. Cabe destacar, por otra parte, que se ha incorporado a algún profesor más para compartir un módulo, con el objetivo de reforzar determinadas líneas de la titulación. Así se desprende, por ejemplo, de "Literatura Cibernética" y de "Taller de Prosa de Ficción". La labor docente refleja, por otra parte, un alto grado de satisfacción. La publicación de programas de las asignaturas en el plazo establecido y de los proyectos docentes demuestra año tras año su alto grado de cumplimiento y es significativo, por otra parte, que no existan quejas e incidencias tanto en el desarrollo de la docencia como en la evaluación de los aprendizajes.

En cuanto a infraestructuras, cabe considerar que la docencia del Máster se desarrolla en un espacio idóneo, la Facultad de Comunicación, ubicada en un edificio moderno que reúne las condiciones adecuadas para afrontar una formación universitaria. Así la mayoría de las asignaturas se imparte en un espacio amplio, equipado con pizarra, ordenador, proyector y cuadro de sonido. Es importante considerar además la posibilidad que ofrece para cambiar de lugar las sillas y las mesas. Así pueden disponerse de modo convencional (para las sesiones teóricas), en U (para los talleres) o como espacio diáfano (para las prácticas teatrales). A dicha sala se suman las aulas de informática, en las que se imparten tres asignaturas: Diseño editorial, Periodismo de creación y Literatura cibernética. En dichos espacios los alumnos tienen a su disposición un ordenador y los programas adecuados para poner en práctica las enseñanzas que se imparten. Es importante considerar también la labor realizada por los técnicos de medios audiovisuales y de informática. Dichos colectivos refuerzan el buen funcionamiento de estos espacios y colaboran en la grabación de algunas conferencias, que se guardan como material docente en la videoteca de la Facultad y se suben al canal de YouTube del Máster.

Sobre los resultados de aprendizaje, podemos notar cómo la tasa de éxito del título y del Trabajo FIn de Máster alcanza el 100 %. No resulta fácil, pues los alumnos terminan escribiendo una obra de creación literaria. Esto es posible gracias a la implicación de los tutores. Añadimos evidencias que muestran cómo el proceso de aprendizaje tiene después su continuidad en la sociedad: un porcentaje importante de los alumnos consiguen publicar sus TFMs de creación y, en algunos casos, consiguen premios literarios (véanse las evidencias 10-16). Por todo ello, podría decirse que el Máster cumple sus objetivos y es perfectamente sostenible.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. En general, los indicadores de satisfacción con el Máster arrojan resultados muy apreciables

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Implicar en mayor medida al Personal de Administración y Servicios en el funcionamiento del Máster
2. Aumentar el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwMzE0MDMucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwMzE0MDMucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwMzE0MDUucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwMzE0MDMucGRm]
5.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwMzE0MDMucGRm]
6.- 5 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEwMzE0MDUucGRm]
7.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwNDEzMzgucGRm]
8.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNTA4NTgucGRm]
9.- Folleto promocional del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTIwOTEzNTAucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNDA5MzkucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTIxNjEyNTUucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwNDEzNDAucGRm]
10.- Encuesta calidad prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTIxMTE4MzAucGRm]
11.- Reglamento funcionamiento FCOM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIxNDE5NTQucGRm]
12.- Acta Junta Facultad 14.01.2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTIxNTEzMjUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNDEyMTcucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNDEyMTcucGRm]
3.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwNDEyMTcucGRm]
4.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNDEyMTcucGRm]
5.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNDEyMTcucGRm]
6.- 16 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTEwNDEyMTcucGRm]
7.- Convenio Univ. Sevilla - Univ. L. Lyon 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTlwOTE4MjgucGRm]
8.- Anteproyecto convenio Univ. Sevilla-Univ. El Paso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTlwOTE4MzlucGRm]
9.- Anteproyecto convenio Univ. Sevilla-Univ. Paris-Est Marne-La-Vallée [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTlwOTE4MzlucGRm]
10.- Informe Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIxNTEzNDMucGRm]

11.- Reglamento funcionamiento Junta Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIyMDE2MTgucGRm]
12.- Normativa prácticas Facultad Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTIyMDE2MTgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEyMTEyNTAucGRm]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIwNDE3NDUucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEyMTEyMTJucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNTEzMzYucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIwNDE5MjkucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEyMTEyNTAucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNTEzMzYucGRm]
9.- 22.2 Centro - Normativa prácticas Facultad Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTIwNDE3NTUucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwNTEzMzYucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD Máster Escritura Creativa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIxNjExNDQucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEyNjA5MTQucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNTEzMzYucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTExMjEyMzYucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwNTEzMzYucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwNTEzMzYucGRm]
18.- 22.2 Centro - Manual tutor académico prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTlwNDE3NTUucGRm] - Manual empresas prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTlwNDE3NTUucGRm] - Prácticas - indicaciones tutores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIxMDEzNDlucGRm]
21.- 23.2 POD y horarios - Horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIxNjExNDQuZG9jeA==]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTlwOTE0MTkucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNjEzNTAucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTExOTA4MzQucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTlwMzA3NDkucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNjEzNTAucGRm]
7.- Decálogo apoyo TIC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTIxMDEzNTcucGRm]
8.- Premcom [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIxMTE4MzYuanBn]
9.- Inventario general Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTIxNDEzNTMucGRm]
10.- Participación ayudas infraestructuras US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIxNjExMDgucGRm]
11.- Informe Biblioteca Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTlyMDEzMDgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS	
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus	- Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwOTEzMjQucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes	- Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEyNjExMjcucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades	- Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIxMDA3MzYucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación	- Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwOTEzMjQucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones	- Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwODEyMzMucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC	- Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwOTEzMjQucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia	- Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwMjE0MTAucGRm]
8.- 38. TFG/M	- TFG/M (Sobresaliente y MH) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTIxMTE5NDMucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05	- Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTEwOTEzMjQucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas.	- Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEyNzA3NTlucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11	- Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwOTEzMjQucGRm]
13.- 39. Prácticas	- Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTIwNDE5MDAucGRm] - Seguros [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTIwNDE5MDAucGRm]
15.- 38. TFG/M	- TFG/M (Notable) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIxNzE4MjcucGRm]
16.- 35. Sistemas de evaluación	- Sistemas de evaluación según asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTIyMzEwMzgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTExMjE0MzYucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTIwMTEwNDUucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIwNDYyMTAucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTIxNjEyNDkucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEzMDExNTcucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTIwMTEwMDQucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTIxMDExMzgucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTExMzE0MTMucGRm]
9.- Cuestionario inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTIyMTEzMjUucGRm]
10.- Egresados que han publicado obra 1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTIyMjEzMjUucGRm]
11.- Egresados que han publicado obra 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIyMjEzMjUucGRm]
12.- Egresados que han publicado obra 3 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTIyMjEzMjUucGRm]
13.- Egresados que han publicado obra 4 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIyMjEzMjcucGRm]
14.- Egresados que han publicado obra 5 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTIyMjEzMjcucGRm]
15.- Egresados que han publicado obra 6 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIyMjEzMjcucGRm]
16.- Egresados que han publicado obra 7 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIyMjEzMjcucGRm]